

La Ética Profesional y su aplicación en el campo de la educación superior, sus fines y objetivos

Arturo Cristóbal Álvarez Balandra

Para hablar de la Ética Profesional, tomemos como punto de partida la etimología de la palabra ética que proviene del griego y puede tener dos acepciones, las que en sí son complementarias: la primera, proviene de ἔθος y que significa “hábito”, “costumbre” o “estar acostumbrado a algo”, lo que Aristóteles plantea en su *Ética nicómaco*. Hábito que en sí se opone a la naturaleza y que el mismo Aristóteles, lo vincula con “etología” (o sea, el estudio del comportamiento de los animales, sus hábitos y sus costumbres, en el medio ambiente o en el lugar que se encuentren) y λόγος o logos razonamiento (estudio o ciencia)[1]; la segunda acepción, deriva de la palabra griega ἦθος o carácter, que también significa “lugar acostumbrado”, “morada”, “refugio”, “guarida”; lo que también se usaría para “habitación de los seres humanos” y para el “carácter”. Vinculo conceptual que es claro en la ética aristotélica: ya que el carácter se forma a través del hábito o las costumbres, en el lugar común, en el ethos de los sujetos.

[1] “En realidad el mito es una expresión humana que surge con el logos o razón (científica y técnica. Dos términos griegos (mythos y logos) que tienen un origen común, ya que eran utilizados por éstos para referir el habla, la palabra, el discurso y otras acepciones comunes, con ciertos matices” (Álvarez, 2013, p. 79).

De ahí que se pueda afirmar que es a través de la repetición de acciones virtuosas (teóricas y prácticas[2]), que en un proceder o actuar se vuelven virtuosas, en hábitos que a su vez forma el carácter. Clara muestra del vínculo que podemos encontrar entre carácter y costumbre, es la disposición a poner en ejercicio los valores, las creencias e ideales peculiares a un persona o grupo de personas, a una comunidad.

Por su parte es Cicerón, en su tratado *Del destino*, plantea que es necesario realizar la distinción entre ética y moral, al afirmar que las costumbres, que los griegos llamaban ética, para el latín convenía referirlas como moral. Con ello Cicerón llevó a un neologismo del griego al latín. Y esto se debe a que el griego no tenía un lenguaje comparable a latín, se requería acuñar nuevas palabras, para referir la disciplina que estudia las costumbres. En ese sentido, como plantea Ortiz: “‘ética’ y ‘moral’ vendrían a ser sinónimos, dado que ambas se refieren al estudio de las costumbres” (2016, p. 119).

[2] Como plantea Álvarez: “Formar en virtudes es educar al sujeto para realizar bien una actividad, proceder de manera adecuada, comprometerse, poder reflexionar a profundidad. Es prepararlo para que aplique esa formación, ejecute bien las acciones teóricas, prácticas y éticas implicadas en ese hacer” (2018, p. 73).

De ahí que, al hablar de Ética Profesional, se implica el comprender que en la actualidad propiamente no hay una distinción, pues como dice el mismo Ortiz: “[Entre ética y moral...] hay en juego distintas concepciones de lo que es bueno y lo que es correcto. La distinción suele hacer referencia a dos esferas de la conducta humana bien delimitadas” (2016, p. 114). Por ello, se puede afirmar que hay actos que sean éticos pero no morales o actos morales que no sean éticos. Tal cambio se trasladó a lo que hoy se conoce como Ciencias Morales e implicó su aplicación a la política, la psicología, la historia, la economía, la antropología y a otras disciplinas.

A pesar de ello, en la visión de la ciencia moderna (sobre todo la disciplinaria) prevaleció el concepto de ética para el estudio de lo que hoy referimos como “moralidad”, a pesar de que en filosofía moral se usa como sinónimos, ya que etimológicamente su diferencia es mínima.

¡Tratemos de entender esto! En la actualidad la ética y la moral hay un cierto común denominador. El punto de partida es que se trata de una distinción estipulativa o de proponer un nuevo significado para el término que ya está en uso; es decir, depende de cómo se van a emplear los términos, lo que implica que no hay un significado universal.

Por ejemplo Rivero (2006) piensa que la intercambiabilidad de estos dos términos (ética y moral) en el lenguaje cotidiano es válido, pero que en el caso de la filosofía es indispensable su distinción, sin que ella precise el por qué. Pero para establecer tal distinción, se puede indicar que la ética en la autonomía y la autenticidad individual tiene mayor peso que lo moral, “[entendida de ésta...] como la esfera de la observancia de reglas que nos son impuestas por la sociedad” (2016, p. 115). Un supuesto que hace referencia a tener que cumplir dichas reglas sociales, lo que solo cobra sentido en un contexto específico.

Se trata de una distinción entre lo individual y lo social. Distinción entre ética y moral, que de acuerdo Ricoeur se debe establecer en los siguientes términos. “De modo convencional, reservaré el término de ética para la aspiración de una vida cumplida bajo el signo de las acciones estimadas buenas, y el de moral para el campo de lo obligatorio, marcado por las normas, las obligaciones, las prohibiciones, caracterizadas a la vez por una exigencia de universalidad y por un efecto de coerción” (2002, p. 241).

Por ello, la distinción entre ética y moral, en realidad sólo tiene una función teórica, como indica Ortiz, ya que “cotidianamente estos términos suelen ser más o menos intercambiables y no tendríamos por qué regular su uso, más que para propósitos específicos de teorías éticas particulares” (p. 116).

En este sentido y para fines prácticos, Beuchot plantea, como aquí lo hago, que la moral refiriere como lo que se hace en una sociedad y la ética como lo que se debe hacer (2004, p. 9 ss.), a la vez que recupero la propuesta que hace este autor de una Ética Analógica.

De acuerdo con él nos encontramos inmersos en un mundo de prácticas, costumbres, normas y leyes; sobre las que nosotros emitimos juicios de valor para conservarlas y otras para rechazarlas (no se aceptan ni se rechazan en bloque). Dice Beuchot: “Además, están el castigo y el premio, sobre todo cuando somos pequeños; y, cuando ya se ha avanzado algo más en la vida, se presenta el fenómeno de la culpa, el arrepentimiento [y diría yo que de la alegría y el gozo, según sea el caso], lo cual nos muestra nuestra conciencia moral o ética, por la que nos sentimos responsables de nuestras acciones” (2004, p. 5).

Esto nos lleva a preguntar y reflexionar sobre los límites y la libertad, que es lo que “marca” la responsabilidad y posteriormente da sentido a las acciones, a la libertad y a las normas morales. Una vez elegido el acto, el pensar, pasa a ser nuestra elección y nuestra responsabilidad.

Para realizar un planteamiento concreto que dé sentido a todo lo que he venido explicando, parto de reconocer que la vía para reflexionar sobre nuestro proceder profesional requiere de la hermenéutica, pero de la hermenéutica analógica, que tiene el potencial de ubicarnos en el acto prudencial o phronético, el de la sabiduría práctica y proporcional. Planteamiento que busca evitar un univocismo sin reflexión y determinista, pero también un equivocismo en el que todo vale y es complementario.

El primero (el unívoco), de aplicación de leyes a “raja tabla” sin consideración de las circunstancias y característica de lo que se valora; y, el segundo (el equívoco), basado en puramente emotivo, sin punto de referencia alguno y supeditado los sentimientos e intereses particulares y hasta colectivos. Ni uno ni otro hay que tener un proceder, un valorar analógicamente, es decir, de manera proporcional según sea el caso.

Esto me lleva a reconocer que como seres humanos somos natura y cultura, y por lo mismo, somos una ontología híbrida, mixta, analógica que a su vez es esencial e histórica, pues nos encarnamos en nuestro momento histórico-social (individual y colectivo). Por ello, el ser humano como análogo es mixtura y que como dice Beuchot: “requiere de ciertas disposiciones que hay que cultivar en él, a saber ciertas virtualidades; será, pues, una ética de virtudes y no sólo de leyes” (2004, p. 90). Una combinación entre leyes y virtudes (prácticas y teóricas)[3] en la formación de los sujetos, para su actuar.

Esta ética en sí es prescriptiva o normativa, ya que no se debe reducir a un relativismo, para tampoco caer y quedarse en una ética como la que se ha venido generando en la modernidad (Bauman, 2020)[4] y sobre todo, diría yo que en la posmodernidad. Ni puras leyes e imperativos categóricos, pero tampoco de puros sentimientos, emociones y apetencias individuales o colectivas.

[3] Actualmente está volviendo la discusión el papel que juegan las virtudes en la formación de los sujetos. Virtudes que en el “ámbito de la epistemología, donde se habla de una virtud intelectual; en la pedagogía, donde se habla de una virtud docente; [en...] la psicología, donde se habla de una virtud cognitiva; y [...] ética, donde se habla de virtud moral o práctica” (Álvarez, 2007, p. 201). Al respecto, también se puede revisar: MacIntyre, A. Tras la virtud.

[4] Dice Bauman: “consideremos que la ‘fluidez’ o la ‘liquidez’ son metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual –en muchos sentidos nueva– de la historia de la modernidad” (2020, p. 8).

Se trata de una ética analógica, en donde haya un punto intermedio, equidistante y oscilante; que se base en la circunstancias y del acto prudente o phronético; es decir, de virtudes prácticas y teóricas en donde haya ciertas leyes que sirvan de ideal regulativo, “para que guíen [como dice Beuchot] a la acción virtuosa misma” (2007, p. 90). Se trata de contar con pocas leyes y muy claras, pero abiertas y que sirvan de regulación, de dirección, como una invitación a seguirlas; pero además que sean producto de la praxis y la experiencia sobre todo en el ámbito profesional.

Para ello, es fundamental una formación en la que no basta con mostrar, es necesario también el decir, explicar: ni la univocidad del solo decir, ni la equivocidad del solo mostrar; su formación requiere de establecer un punto de equilibrio que el docente tiene que lograr al decir o explicar y mostrar en la formación de sus educandos: no se puede pedir respeto y proceder de manera irrespetuosa, no se puede pedir solidaridad y ser un aprovechado. En educación es necesario decir o explicar, pero sobre todo el mostrar. De su confluencia resultará una ética equilibrada, proporcional, analógica.

En este sentido, debemos comprender que nos encontramos ante una ética prescriptiva de principios y leyes, para transitar a una ética de virtudes. Esto nos lleva a preguntar: ¿cómo hacer esto?, y la primera respuesta está dada en respetar la vida del otro, la de nuestros congéneres. Un contenido ético que debemos ubicar previo a las leyes y normas para la convivencia. Ya que, como dice Beuchot: “hay contenidos éticos que no son producto del diálogo ético, que no son acordados en él, sino que se presuponen previamente a él. De esta manera nuestra ética [la analógica] no depende totalmente del diálogo, ya que ve que el diálogo mismo depende de ciertos requisitos incluso para ser posible, tiene condiciones de posibilidad que no puede eludir” (2004, p. 92).

Dialogo que no deja de ser fundamental y que en el caso de una decisión ético-moral debe ser reflexivo y que debe evitar, como plantea Muguerza, que se convierte en un monólogo irreflexivo, en una reflexión monológica, donde se elimina la deliberación y el juicio razonado (Muguerza, 1980, p. 46). Lo que se debe evitar al tomar ciertas decisiones profesionales y personales.

Se trata de colocar el comportamiento y las decisiones en un límite analógico que sea proporcional o jerárquico (en parte formal y en parte práctico o material), dependiendo de las circunstancias; y en el que se tiene que dar un diálogo con base en la vida y el respeto. Pero no como un acto de tolerancia, que en sí es un valor neoliberal en el que se tendría que tolerar hasta el intolerante. De ahí que indique Beuchot: “Cuando se llama a la tolerancia, ésta no puede ser completa, pues llevaría a la antimonía de tener que tolerar la intolerancia. Se autorrefuta” (2022, p. 76). Más bien se trata del respeto, que si bien es movedizo, siempre implica límites.

En ese sentido una ética profesional debe ser de justicia y juicio prudencial o *phronético*. En ella, como plantea Adela Cortina, hay mínimos y máximos morales (1996): los primeros, implican encontrar acuerdos en función de lo que se juzga y es justo, por ejemplo en un debate intelectual donde se pueden discutir o dialogar y aceptar diferencias y de manera proporcional llegar a un acuerdo en el que se respeten las diferencias.

Los segundos, donde difícilmente se pueden aceptar la unidad, su universalidad o por lo menos por la mayoría, por ejemplo los ideales de la vida, las ideas de felicidad, las relaciones personales; sobre todo al pensar que tipo de actividad me hace feliz (la gran diversidad), el modo en que cada quien quiere vivir, pero respetando al otro y sus espacios. Máximas en las que además se implica, nuestro ideal de cultura[5].

En ello, la búsqueda debe ser una ética analógica, una rejuego entre máximas y mínimas (unas que dan contenido y otras que dan sentido). Mínimos que son cuasi-formales y máximos que son cuasi-materiales (dan contenido axiológico); es decir, se aproximan entre sí. “De hecho [dice Beuchot], son la constelación de valores específicos de una cultura o de un grupo (o subcultura), son las motivaciones más claras e innegables.

[5] Como propones Eagleton cuando indica: “lo derivado de la naturaleza. Uno de sus significados originales ‘producción’, o sea, un control del desarrollo natural. Pasa algo parecido con las palabras que usamos para referirnos a la ley y a la justicia, o con términos como ‘capital’, ‘reserva’, ‘pecuniario’ y ‘de ley’. En inglés, *coulter*, una palabra de la misma familia que ‘cultura’, designa “la reja del arado”. Así pues, la palabra que usamos para referirnos a las actividades humanas más refinadas la hemos extraído del trabajo y de la agricultura, de las cosechas y del cultivo” (2000, p. 11).

Y por lo mismo, son lo que da sentido y contenido a los aspectos formales de la ética. Así, que, no podemos quedarnos con lo mínimo de justicia y relegar lo máximo de las ideas de lo bueno. Hay que hacerlos converger y [para ello, pienso, que debemos emplear la hermenéutica analógica...]” (2004, p. 95). Esto es lo que nos permitiría dar juego y sentido a lo bueno, pero asegurando lo justo. Una manera de dar lugar a la diversidad[6] y no a la homogeneidad.

Por ello, proceder analógico implica establecer límites proporcionales entre una ética de fines y principios, la primera para evitar el peligro de sacrificar a un individuo en aras de un fin (por ejemplo en la guerra) o por el interés de un sujeto por lograr algo que pretende (el obtener un puesto haciendo lo que sea); la segunda, en búsqueda de lograr establecer criterios de lo bueno y lo malo (por ejemplo el racismo, la esclavitud o la venta de las mujeres), es retomar lo empírico y alcanzar los imperativos categoriales kantianos, universales de comportamiento que de acuerdo con Beuchot los podemos encontrar en los Derechos Humanos, pero no como un dictado, sino de manera proporcional, la del justo medio.

[6] El concepto de diversidad se ha venido empleando de manera ambigua e incluso parece abarcar cualquier diferencia que se reconozca. Sin embargo, de acuerdo con el Diversity Dictionary podemos definir el concepto como: “una situación que representa una multiplicidad (en casos ideales una totalidad) de grupos dentro de un ambiente específico, tal como un universidad o un lugar de trabajo” (como se citó en Dietz, 2016, pp. 88-89). La diferencia que se puede dar entre grupos.

En ese sentido la eticidad implica un cierto nivel de madurez, producto de lo aprendido a través de la historia de la humanidad, de manera a posteriori, ya que es cuando podemos reflexionar críticamente sobre las costumbres, principios y leyes, que tenemos y dirigen nuestras acciones; es decir implican la interpretación del hombre y la mujer en la sociedad, de sus culturas. Para ello, hay que recordar que las costumbres revelan vicios y virtudes en los hombres y mujeres, en las culturas. Pero, hay que tener presente que las acciones nos llevan a experimentar la ventura o la desventura, la dicha o la desdicha. Estas acciones cuando se imitan tienen una fuerza diferencial, en cada género, lo que hace posible su carácter de verosimilitud y plausibilidad.

Se trata de reconocer que una ética analógica profesional implica, la excelencia humana. Excelencia que no ha de ser entendida como un conjunto de atributos abstractos o como un cúmulo de virtudes propias de los dioses. Se trata de la excelencia en nuestra praxis y producto de nuestras experiencia, en el momento y modo de actuar; por ello, en las tragedias encontramos situaciones relacionadas con la fortuna y la contingencia, las cuales, afectan la vida de los sujetos, pero también su sistema de valores.

Las situaciones (del tipo que sean) que nos muestran que la capacidad de deliberación y de elección juega un papel central para elaborar planes, para jerarquizar y para orientar nuestras metas y fines. De ahí que Bajtín proponga la “verdad individual”, pero en relación con los otros, que no es lo mismo que el individualismo. Como él indica, cuando un sujeto realiza un acto lo hace con y por los otros. Estos actos le exigen tanto responsabilidad como capacidad para dar cuenta de lo que hace. Esto explica la razón por la que el acto es considerado ético o moral.

En otras palabras, en todo acto encontramos responsabilidad e imputación. Actos que como indica Bajtín se implica lo volitiva, lo emocional, ya que “En el ser, el otro tiene su lugar en mi conciencia emocionalmente volitiva y participativa, puesto que lo amo como a otro y no como a mí mismo” (Bajtín, 1997, p. 53). En tal sentido, para este autor el yo es el agente participante y no el Yo teórico. La participación con el otro, es el aspecto del acto ético-moral que ratifica la idea de Bajtín de un “Ser concreto”, distinto al sujeto abstracto del deber ser el teórico kantiano.

En educación superior nos encontramos con la condición disciplinaria de formación y ante ello con las disyuntivas de tener que tomar decisiones dependiendo de las circunstancias profesionales que vivimos, lo que nuevamente nos lleva a la virtud de la phrónesis o del acto prudente, donde tendremos que aplicar la proporción, la proporcionalidad, la armonía, la moderación, al deliberar a través de nuestros juicios que deben ser prudenciales, siguiendo un proceder argumentado, equilibrado, analógico; respecto del problema o el tema que se trate. A través de un pensamiento representativo (representado lo que el otro puede pensar) y empleando el juicio argumentado que es una virtud esencial para toda disciplina profesional y para la misma vida.

Es como propone Arendt en su texto *El hombre en tiempos oscuros*, el tratar de pensar como los otros y, con ello, no traicionarlos (1990). Y para ello, como he venido planteando, se requiere, de analogizar, de realizar una especie de psicoanálisis epistemológico y ontoteleológico para tratar de pensar como y con el otro. Dice Beuchot “No hay que buscar unanimidades, que casi siempre resultan inconseguibles, sino el mayor acuerdo posible. Incluso el disenso es conveniente, mientras no llegue a la equivocidad. Pero siempre se [debe buscar...] una medicación, un equilibrio entre el respeto por el disenso y el logro del consenso, que posibilite una marcha común en la sociedad” (2007, p. 81).

Para concluir, he de indicar que en la ética de la profesión, es fundamental atender de manera analógica (proporcional o atributiva según sea el caso), las decisiones sobre los eventos dilémicos que tengamos que solucionar o sobre los que tengamos que decidir; lo que plantea la necesidad de lograr compromisos responsables, retomando la idea de “*hombre maduro*” de Weber[7], a través de una ética de la responsabilidad, “en tanto que los acuerdos, [como dice Beuchot...], no serán para nada unánimes, sino acaso mayorías, llevarán a ceder o renunciar a ciertas reivindicaciones de intereses propios (individuales o grupales)” (2009, p. 29).

[7] Dice Weber: “la actitud de un *hombre maduro* (de pocos o muchos años, que eso no importa), que siente realmente y con toda su alma esta responsabilidad por las consecuencias y actúa conforme a una ética de responsabilidad, y que al llegar a un cierto momento dice: ‘no puedo hacer otra cosa, aquí me detengo’” (1979 , p. 176).

REFERENCIAS:

- Álvarez, A. C. (2007). Hermenéutica analógica, educación y virtudes, en: G. Hernández (Coord.). Hermenéutica, analogía y filosofía actual (primer coloquio de hermenéutica analógica. México: UNAM-FFL, pp. 201-210.
- Álvarez, A. C. (2013, septiembre-diciembre). La interpretación de los mitos desde la hermenéutica analógica, en Revista Cuicuilco. México: ENAH, nueva época, 20 (58), 78-89.
- Álvarez, A. C. (2018). Analogizando la educación en virtudes, en: A. C. Álvarez, M. H. Beuchot y V. Álvarez (coautoría). Reflexiones y aplicaciones de la hermenéutica analógica en la educación. México: UPN-UA, pp. 69-80.
- Arendt, H. (1999). El hombre en tempos oscuros. Barcelona: Gedisa.
- Bajtín, M. M. (1997). Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos, Barcelona: Anthropos.
- Bauman (2020). Modernidad líquida. México: FCE
- Beuchot, M. (2004). Ética. México: Editorial Torres.
- Beuchot, M. (2007). Phrónesis, analogía y hermenéutica. México: UNAM-FFL.
- Beuchot, M. (2009). Interculturalidad y derechos humanos. México, UNAM-FFL/Siglo XXI.

REFERENCIAS:

- Beuchot: M. (2022). *Hermenéutica, Persona y Derechos Humanos*. México: UNAM-IIFL, Seminario de Hermenéutica, núm. 42.
- Cortina, A. (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid: Santillana.
- Dietz, G. (2016). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación*. México: FCE.
- Eagleton, T. (2000). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Barcelona. Crítica.
- Muguerza, J. (1980). Entre el liberalismo y el libertarismo: (reflexiones desde la ética), en *Revista Zona abierta* (30), 1-62.
- Ortiz, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral, en *Revista Isonomía*. México: ITAM, (45), 113-139.
- Ricoeur, P. (2002). Ética y moral, en C. Gómez (comp.), *Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Rivero, P. (2006). Apología de la inmoralidad, en O. Rivero y R. Paredes (comps.), *Ética en el ejercicio de la medicina*. México, UNAM-U-Panamericana.
- http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2004/ponencia_e ne_2k4.htm
- Weber: M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.